Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE OFICINA"

ID: 371.439

20 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1530/2019 del Decanato de la FPUNA, de fecha 31/10/2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinador: Abog. Joel A. Benítez S

Miembros: *Mcc. Oilda Sánchez Ms. Alcides Torres G.

Est. Elías Antonio Molinas R Est. Pedro Sebastián Mendoza G

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 08/11/2019 a las 10.00 h. se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González, LAS AMERICAS S.R.L., A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, COMACO S.R.L., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli, FULL OFFICE S.R.L., COVA de Juan Rodríguez, COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira, MEGA SERVICE S.R.L. y LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

EMPRESAS	TOTAL DE LAS OFERTAS	OBSERVACIONES
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	11.100.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575241
COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González	16.500.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575461
LAS AMERICAS S.R.L	15.300.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575328
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	15.390.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575429
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	13.500.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575484
COMACO S.R.L	15.270.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575405
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	15.600.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575331
FULL OFFICE S.R.L	14.850.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575403
COVA de Juan Rodríguez	15.450.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575433
COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	14.820.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575465
MEGA SERVICE S.R.L	18.000.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº1575320
LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	13.726.470	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constanciaSIPE Nº 1575253

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

EMPRESAS	(*) Formulario de Oferta (a)		Garantía de mantenimiento de oferta(b)		Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad (c)
	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) (a.1)	Lista de Precios (a.2)	Porcentaje 5% (b.1)	Plazo 120 días (b.2)	
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LAS AMERICAS S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMACO S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FULL OFFICE S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COVA de Juan Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira	No Cumple				
MEGA SERVICE S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira: Presenta Formulario de Oferta con Nro. De ID y nombre de Convocante que no coinciden con lo establecido en la Carta de Invitación, motivo por el cual es descalificada.

En virtud a lo establecido en el art. 58, del Decreto N'21.909/03, en concordancia con el Art. 61, se concluye que lo mencionado up supra, constituye una desviación significativa y que los ítems citados, no se ajusta sustancialmente ala Carta de Invitación, por lo cual son rechazados.

3.- Verificación de Documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:
A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referentes a: Capacidad Legal, Experiencia, y otros documentos adicionales.

3.1.-Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en la Carta de Invitación:

- MEGA SERVICE S.R.L. a través de la Nota DUOC Nº 521/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta (*)

(*) Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Los demás documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

- LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera a través de la Nota DUOC Nº 522/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta (*)
Fotocopia simple de la patente Municipal	Presenta
Copia simple de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta

(*) Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Los demás documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

- FULL OFFICE S.R.L. a través de las Notas DUOC Nº 523/2019 y 553/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
2 (dos) Copias simple de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta
Formulario Nº 05 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Presenta

La empresa FULL OFFICE S.R.L ha presentado en tiempo y forma las documentaciones.

- COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira Gonzáleza través de la Nota DUOC Nº 524/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	Presenta

La empresa COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González ha presentado en tiempo y forma las documentaciones.

- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A a través de la Nota DUOC Nº 525/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
2 (dos) Copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta

La empresa JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A ha presentado en tiempo y forma las documentaciones.

- COVA de Juan Rodríguez a través de la Nota DUOC Nº 526/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta (*)
Copia simple de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta

(*) Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Los demás documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

- LAS AMERICAS S.R.L. a través de la Nota DUOC Nº 527/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta

La empresa LAS AMERICAS S.R.L. ha presentado en tiempo y forma la documentación.

- COMACO S.R.L. a través de la Nota DUOC Nº 528/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	Presenta
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
2 (dos) Copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta
Formulario Nº 05 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Presenta

La empresa COMACO S.R.L. ha presentado en tiempo y forma las documentaciones.

- A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa a través de la Nota DUOC Nº 529/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta (*)
2 (dos) Copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta

(*) Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Los demás documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

- NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli a través de la Nota DUOC Nº 530/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Plan de entrega	Presenta
Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos	Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	Presenta
2 (dos) Copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado.	Presenta

La empresa NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli ha presentado en tiempo y forma las documentaciones.

- ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla a través de la Nota DUOC Nº 531/2019 se solicitó la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA/NO PRESENTA
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta
Fotocopia simple de patente comercial vigente	No Presenta
Plan de entrega	No Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta
Garantía de calidad e idoneidad	No Presenta
2 (dos) Copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado.	No Presenta

La empresa ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla no ha presentado las documentaciones, motivo por el cual es descalificado.

4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas y demás requisitos indicadas en la Carta de Invitación.

De conformidad al Informe Técnico emitido se concluye que las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Monto Ofertado Gs.
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	Cumple	11.100.000
FULL OFFICE S.R.L	Cumple	14.850.000
COMACO S.R.L	Cumple	15.270.000
LAS AMERICAS S.R.L	Cumple	15.300.000
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	Cumple	15.600.000
LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	Cumple	16.471.764
COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González	Cumple	16.500.000
MEGA SERVICE S.R.L	Cumple	18.000.000
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	Cumple	18.468.000
COVA de Juan Rodríguez	Cumple	18.540.000

Se procede a evaluar las ofertas de las empresas: JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., FULL OFFICE S.R.L. y COMACO S.R.L.

4.1.- Análisis de la Capacidad financiera: N/A

4.2.- Capacidad Técnica: N/A

4.3.- Experiencia:

Experiencia	JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A	FULL OFFICE S.R.L.	COMACO S.R.L.
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2017 y 2018) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de sillas de oficina), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% del monto máximo total de su oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a evaluar las ofertas de las empresas: FULL OFFICE S.R.L. y COMACO S.R.L.

4.4.- <u>Tabla comparativa de Precios de la Oferta:</u>

Por Ajustes de errores aritméticos: N/A

Aplicación de Margen de Preferencia:a través de la Nota DUOC N° 528/2019, se solicitó el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a la empresa: COMACO S.R.L.

		FULL OFFICE S.R.L / ORIGEN IMPORTADO			COMACO S.R.L CON CERTIFICADO DEL MIC
Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incl)	Adicional del 20%	Precio Unitario con Margen de Preferencia	Precio Unitario (IVA Incl)
1	Silla giratoria	495.000	99.000	**594.000**	509.000

Con la aplicación del adicional del 20%, la oferta de la empresa COMACO S.R.L, queda como mejor precio.

Análisis de precios ofertados según Resolución 411/2018 de la DNCP: Los precios se encuentran dentro del rango permitido.

<u>4.5. Verificación de Capacidad Legal:</u>
Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado a los oferentes el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual detallan los nombres y números de documentos de los dueños, representantes y/o socios que poseen las empresas

<u>Para la aplicación del inciso a),</u> El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes y sus socios enlistado en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* del Oferente:COMACO S.R.L.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y del representante y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos; en consecuencia;COMACO S.R.L., califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y el artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD N° 14/2019 "Adquisición de sillas de oficina", a la empresa:

EMPRESA	Monto total (IVA Incl.)
COMACO S.R.L.	15.270.000

Abog. Joel A. Benítez S
Asesor Jurídico

Msc. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

Est. Elías Antonio Molinas R
Representante estudiantil

Ausente
Est. Pedro Sebastián Mendoza G
Representante estudiantil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	COMACO SRL	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
II) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	
III) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Verificado en Constancia SIPE N° 1575405
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Verificado en Constancia SIPE N° 1575405
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Verificado en Constancia SIPE N° 1575405
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Verificado en Constancia SIPE N° 1575405
e) Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Verificado en Constancia SIPE N° 1575405
IV) Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [_____] para contribuyente de IRACIS. NO APLICA.	N/A	
IVA General de los últimos [_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General. NO APLICA.	N/A	
Formulario 106 de los últimos [_____] años para contribuyentes del IRPC. NO APLICA.	N/A	
Formulario 104 de los últimos [_____] años para contribuyentes de Renta Personal. NO APLICA.	N/A	
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2017 y 2018) en el rubro objeto de la contratación (provisión de sillas de oficina), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% del monto total de su oferta.	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019
Otros documentos.		
Especificaciones Técnicas	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

Plan de entrega	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019
Formulario Nº 05 "Calificación de la Capacidad Legal"	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	N/A	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019
1 . Criterios de Evaluación		
a) Capacidad legal:		
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple	
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E	Cumple	
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	Cumple	
Calificación Legal. Prohibíciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.		
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis	Cumple	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	
b) Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.	N/A	
c) Capacidad Financiera:	N/A	
d) Capacidad Técnica:	N/A	
e) Experiencia		
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2017 y 2018) en el rubro objeto de la contratación (provisión de sillas de oficina), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de sillas de oficina (2017 y 2018), tanto del sector público como en el sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% del monto total de su oferta.	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019
El margen de preferencia		
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	Cumple	Presenta Certificado de Origen del Producto y Empleo Nacional N° 67747
Criterio de evaluación y calificación de las muestras	N/A	
Criterio para desempate de ofertas	**N/A**	
FORMULARIO Nº 1	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

FORMULARIO Nº 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	N/A	
FORMULARIO Nº 3 Autorización del Fabricante	N/A	
FORMULARIO Nº 4 Modelo de Orden de Compra	N/A	
FORMULARIO Nº 5 Calificación de la Capacidad Legal	Cumple	Solicitado en nota DUOC N° 528/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
CONSTRUYENDO EL FUTURO